

Precio de los anuncios

Ptas.

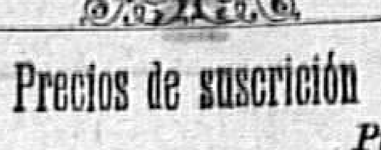
En la cuarta plana, cada línea de publicación diaria . . . . . . 0'10
Rebaja proporcionada al número de inserciones.

Solo se admiten anuncios hasta las 12 del día de su publicación

El Liberal

DIARIO DEMOCRÁTICO DE MENORCA

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, ESCEPTUANDO LOS DOMINGOS Y FESTIVOS.



Precios de suscrición

Ptas.

En la isla, un mes adelantado . . . 1'50
En el resto de España, trimestre, id. . . . . 5'00
Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.

Número suelto DIEZ CÉNTIMOS

Año 14. Mahón, martes 19 Junio de 1894. N.° 3.864

SECCION POLITICA

¡A Dios gracias!

Hasta ahora todo hace creer que las cosas pasarán en Marruecos con menos perturbaciones de las que esperaban todos. El mozo Abd-el-Azis cuenta con el apoyo de los ministros de su padre y el reconocimiento de las potencias europeas, interesadas *aún* en la conservación del *estatu quo*, que correría grave peligro si estallara en Marruecos una guerra civil.

Ese mismo interés de las potencias por la conservación del *estatu quo* favorecerá el cumplimiento del último tratado hispano-marroquí, cuya ruptura tendría gravísimas consecuencias para el mantenimiento del actual orden de cosas en el Imperio moghrebino.

Demos, pues, gracias á Dios de que no se haya ocurrido aún á las potencias interesadas en la herencia del enfermo de Occidente acabar con esa dinastía scheriffiana, calificada con razón de "oprobio de la civilización", y apoderarse de alguna parte del territorio marroquí. Demos gracias á Dios de que eso no haya ocurrido, porque de otro modo hubiera tenido necesidad España de intervenir militarmente en la contienda, sin otros recursos que la hacienda del exdirector de la Tabacalera, el sable famoso del iluste diplomático general Martínez Campos, la estupenda habilidad diplomática del Sr. Moret y la energía, la actividad y el golpe de vista del señor Sagasta. Hubiéramos tenido que intervenir en una contienda internacional de gravísimos caracteres con un ejército sin soldados, sin armamento moderno, sin vestuarios y sin material, sin verdaderos barcos de guerra, aun que provistos de innumerables generales de tierra y mar. Hubiéramos tenido que jugar el todo por el todo—porque del *todo* se trata cuando está en litigio Marruecos,—teniendo en el seno de la patria una institución que se cree superior á aquélla, que atiende ante todo y sobre todo á su conservación y á su defensa, y que á estos intereses personales sacrificaría desde luego todo otro interés de la política internacional de España.

Demos, pues, gracias á Dios de que bajo la regencia, el gobierno de Sagasta y la hegemonía de Martínez Campos no se ha planteado la cuestión del reparto de Marruecos.

(El Mercantil Valenciano.)

SECCION DE NOTICIAS

Carta de Madrid

Madrid 13 de junio de 1894.

Señor Director de EL MERCANTIL VALENCIANO.

El Sr. Sagasta, presidente del Consejo de ministros, á quien por su cargo, ya que no por otra cosa, había derecho á pedirle que se enterara de ciertas elementales costumbres políticas del vecino imperio, preguntado por su opinión acerca del conflicto de Marruecos y por lo que augura que allí pueda pasar, contestó muy seriamente que él cree que un tio del sultán se encargará de la tutoría de Abd-el-Azis.

Con tan franca explicación queda des baratada y desecha la inminente guerra civil en Marruecos. Y es que el Sr. Sagasta cree que en Marruecos se arreglan las cosas como en España, y que con nombrar una regencia se sale del paso, ni más ni menos que aquí. Hasta puede que entre en los cálculos del presidente del Consejo unir las dos regencias, la de España y la de Marruecos, por un matrimonio, con lo que quedaba resuelta la cuestión de Occidente.

No, querido D. Práxedes, no; eso es enseñar demasiado la oreja de una crasa ignorancia. Pase porque usted ejerza aquí en lo interior de estadista, pero en las cuestiones internacionales se necesita alguna más ropa intelectual de la que usa.

Abd-el-Azis será emperador ó no lo será. Muley-Mohamed combatirá ó no con su hermano. Pero ni tíos, ni sobrinos, ni vasallos consentirán tutorías imposibles. Esos gobiernos mínimos de las regencias no pueden existir más que en España. Aun hay clases, y no ha hecho nada Marruecos para que se le pueda inferir esa ofensa, condenándole á una interinidad imposible.

Además que la designación del sultán muerto es clara y expresa á favor de Abd-el-Azis, á quien reconoció el difunto con capacidad plena para regir el imperio. Las kábilas reconocerán á Abd-el-Azis ó se alzarán en su contra, pero no tomarán ese partido medio de nombrar un tutor, con lo cual en vez de aclararse se embrollaría más la cuestión.

Son tanto más extrañas estas equivocaciones del Sr. Sagasta cuanto por su temperamento y modo de ser mahometano debia estar enterado de lo que piensan y hacen los moros. Allí no hay rey á medias. O hay rey ó no lo hay. O impera el absolutismo ó la anarquía. No conocen nuestras mentiras convencionales del parlamentarismo.

Allá va Adb el Azis, camino de Fez á que lo consagren. Sus derechos son: el testamento de su padre, la autoridad religiosa que le proteja y los 27.000 hombres que le siguen. No había de tener más fuerza un tío suyo que el ejército, la religión y la voluntad postrera de Muley-Hassán. Lo demás son absurdos buenos para que se digan en la mesa de un café pero no para que los proclame el señor Sagasta desde la presidencia del Consejo de ministros.

¡Por Dios, Sr. Sagasta, el Garnith está más enterado de lo que pasa en España que usted de lo que pasa en Marruecos!

A menos que eso *del tío del Sultán* no lo haya discurrido como solucion Salvadora de última hora el Sr. Moret y trate de imponerlo á las potencias europeas. ¡Tendría que ver!

Por este dato comprenderán mis lectores á quienes está confiada la defensa de los intereses de España en Marruecos y como no se puede hacer allí ninguna obra de fecunda y provechosa política, desconociendo hasta los rudimentos de la organización del imperio. El Sr. Sagasta es capaz de esperar que nos pague la indemnización de guerra el susodicho tío.

* * *

Mas dejando á un lado las estupendas declaraciones del Sr. Sagasta, puntualicemos los términos en que está planteado el conflicto gravísimo de Marruecos, que si no trae consecuencias fatalísimas para España será por un milagro de Alah.

No hay más que leer los extractos telegrafiados de lo que piensa la prensa inglasa. Para la mayoa parte de esos periódicos, entre los cuales descuella el *Morning Post*, ha llegado el momento de no consentir que dure la vergüenza de un imperio bárbaro en las fronteras de Europa.

Aquel imperio es la última fortaleza de la barbarie más exagerada á lo largo de la costa septentrional del Africa. Que no debe continuar siéndolo es incuestionable. La cosecha está sazonada, y ciertamente no se puede decir que son pocos los segadores.

Inglaterra, Francia, España, que reivindica especiales derechos, particularmente de carácter sentimental é histórico-retrospectivo, y también Italia, están resueltas á hacer valer sus respectivas pretenciones.

La cuestión de Marruecos es sin duda una de las que han de ser zanjadas por la acción armónica y combinada de las potencias. La muerte de Muley Hassán, según toda probabilidad, ha de ser la señal para comienzo de esa acción combinada.

The Times dice que es muy posible que la reñida contienda por el trono conduzca á una intervención extranjera de carácter oficial ó de cualquiera otra índole.

The Standart evoca los siguientes recuerdos históricos: Muley-Hassán, aun cuando popular y querido entre los soldados, tuvo que bombardear á Fez, luchando contra los partidos de uno de sus hermanos, y es casi seguro que si el nuevo soberano no ha obtenido ya la adhesión del ejército que se encontraba con el sultán en el momento de la muerte de éste, estallará la guerra civil.

Y *El Daily News* se expresa así: El imperio de Marruecos se encuentra frente á Gibraltar, y cualquier potencia fuerte que ocupase la costa septentrional de Marruecos tendría en su mano la segunda llave del Mediterráneo.

La prensa francesa, menos belicosa y rapaz que la inglesa, muéstrase unánime en proclamar la necesidad de una inteligencia de Francia y España en las cuestiones de Marruecos.

L' Evenement entiende que la muerte de Muley-Hassán y la proclamación de Abd-el-Azis amenazan á España con la ruptura de la paz provisional que en la actualidad existe. Si se reanudan las hostilidades, darán origen á infinitas eventualidades de carácter internacional y europeo. Si á Inglaterra, la inplacable enemiga de España, se le ocurriese poner mano sobre Marruecos, no debe permitirse. Ningún francés puede permitir que la Gran Bretaña se apodere de esta puerta del Mediterráneo, como se apoderó de la de Suez. Esto equivaldría á borrar la Francia del mapa d las naciones marítimas.

El Figaro contiene, entre otras importantes advertencias, la que reproduzco: Si han suprimido á Muley-Hassán ha sido indudablemente porque hay en la corte scheriffiana un partido que no quiere reconocer las concesiones hechasá España y desea cerrar más y más todavía el imperio de Marruecos á los extranjeros. A nada conduce emplear razonamientos con gentes cuya política es el fanatismo y el odio contra los europeos. Si estallaran tumultos en Marruecos, provocarían forzosamente la intervención extranjera.

Le Tems dedica su *Bulletin du jour* al tema preferente de todas las conversaciones. Dice que todo género de consideraciones, las de oportunidad, al igual de las basadas en el interés general y en la justicia, aconsejan adoptar una actitud encaminada á mantener integramente el *statu quo*, es decir, la independencia y la integridad del imperio de Marruecos.

Cualquier acción particular que se desvíe de este objetivo, no solamente constituiría un grave atentado contra el concierto europeo y el derecho de los tratados, sino que además sería una falta capital que podía desencadenar terribles complicaciones.

España, con justo título, siente impaciencia por obtener garantías para la ejecución del reciente tratado que puso término al conflicto de Melilla. ¿Hay acaso nada tan oportuno para mostrar al nuevo gobierno marroquí la unanimidad de las potencias y su desinteresado concierto como una gestión colectiva para apoyar legítimas pretensiones del gabinete de Madrid?

En todo caso lo importante es notificar á Marruecos por tal medio que las potencias están unidas y que ninguna pretende sacar partido de la crisis marroquí con miras egoístas, y que todas juntas, y en primer término aquellas á quienes su posición territorial confiere cierta especie de derecho de prioridad, desean trabajar por el restablecimiento de la paz pública y por el mantenimiento del orden establecido en el imperio del Moghreb.

* * *

Estas palabras del *Temps* las consideramos como las más sensatas y políticas, no ya sólo porque nos favorecen y nos sirven, sino porque se revelan el más completo conocimiento del asunto.

Se ha dicho que acaso, acaso en nuestras reclamaciones contra el sultán—luego que éste haya sido consagrado por los suyos y reconocido por Europa—no nos apoyarán Francia, Alemania, Inglaterra é Italia, como nos apoyaron por la nota categórica y premiante del 26 de febrero, que fué la que continuó á Muley-Hassán á transiguir y á ceder.

El temor no negaremos que sea legítimo y fundado, dado nuestro aislamiento económico y político; pero el temor ante derecho de gentes y ante el principio uti-

litario que mantiene el *statu quo* en Marruecos es absolutamente infundado. Bastará que el gobierno español tenga energía y mediana habilidad para hacer entender á las potencias que el compromiso con España es un compromiso con Europa, y que el contribuir con su indiferencia ó apatía al incumplimiento del tratado por los moros, será envalentonarlos, no ya sólo contra España, sino contra la cristiandad entera. Bastará que el gobierno español tenga virilidad y diplomacia bastantes para hacer entender á las potencias que el rompimiento del *statu quo* está en nuestras manos y que el bloqueo de un solo punto de la costa, al objeto de hacer efectiva la intervención de las aduanas, determinaría una conflagración universal.

Por eso para España no está asegurado todo, como lo hubiera estado en otras circunstancias, con que se consagre y proclame nuevo emperador á Muley Abd-el-Azis, sino que necesita además que éste ratifique el tratado hispano marroquí con todas sus consecuencias, el pago de la indemnización de guerra, el castigo prometido de los rifeños, la demarcación de la zona neutral de Melilla y las garantías necesarias para el porvenir.

M.

Sobre Marruecos

Por el interés que tiene en las actuales circunstancias, traducimos de *L'Eclair*:

«Pudiera ser que los franceses pensaran recoger algún fruto de la muerte de Muley Hassán, y en ese caso cuadraría la pregunta *¿qui prodest?*

»En cuanto á que ese acontecimiento provoque un conflicto europeo, es bien poco probable porque hay muchas naciones interesadas en hacer respetar el *statu quo* y no habrá ninguna que se atreva á romperlo ó alterarlo.

»En Francia hay que tener presente estas palabras del Sr. Salmerón: «Si Francia declarara algún día que España tiene derechos indiscutibles sobre Marruecos, España se convertiría en amiga de Francia en Argelia y en Europa.»

Termina *L'Eclair* su artículo diciendo que en el interés de Francia está insinuar que Marruecos debe pertenecer á España.

MAHÓN

RETOQUES

Calma Sr. Francisco, calma; no se *encampane* V. tanto, ni tan ufano se muestre, ni con tanta ligereza entone el *Te Deum laudamus*, porque no existen motivos para ello. Despacio, despacio; no tan simplemente se conquistan los *laureles de la gloria*.

Juzga para V. un triunfo el haber dicho nosotros con sobrada razón y con intención de dejarlo, que—"Es tan difícil convencer al que tiene por cabeza una *calabaza*,,—y sin embargo ya lo va V. viendo, apesar de ser casi imposible, de ser casi irrealizable, lo intentamos otra vez y lo intentaremos otra y mil si necesario fuera. Nos es tan grato ejercer una obra de caridad! Y... ¿quién sabe? Tal vez no sean infructuosos nuestros esfuerzos; tal vez sin necesidad de *rogativas* lloverá para usted.... la bienhechora luz de la razón, de la que se muestra tan necesitado.

Más de un mes—dice V.—ha durado el *recorrido* que he propinado al Sr. Otro.,,

¿De modo que según V., me ha propinado un *recorrido* que ha durado más de unmes?

Propinar es, demonio! Ni que fuera yo un buque de alto bordo!

Vamos, hombre *propinador de recorridos*, sea V. franco. Esto debió escribirlo de sobremesa, fumándose una breva y lanzando con aire de satisfacción por el idem, bocanaditas de aromático humo.

Estos *humos* son peligrosos señor Francisco. Pero en fin; veamos que *recorrido* será este. ¿A qué llamará propinar *recorridos* el señor Francisco?

Meditemos....

¡Ah! Vamos, si, ya estoy al cabo; al decirme que si he colocado una *h* demás ó de menos en mis escritos.

Amigo mío; no todos tienen la fortuna de nacer *sabios* como V.; pero ¿que quiere V. que le diga? el tal *recorrido* me suena á un *recorrido* de pasante de escuela de pueblo rural.

Advertimos á nuestros lectores que hay que dispensarle ciertas cosas al Sr. Francisco, porque desgraciadamente su abuelita ya no existe y no puede el pobre... volver á los tiempos de Felipe II.

Todo lo que escribe acerca de su *leader*, digo, del que él supone *leader* de los liberales, es pura invención, puesto que después añade: "Y sin embargo, hoy sigo aún sin saber quien es.,, ni me importa saberlo,,. Más claro agua, aunque sea sin rogativas *productivas*.

Vaya V. viendo por donde salimos ahora: en que aún quedaba algo por hundir, por lo menos sus invenciones y sus *recorridos*.

No es extraño el que siga V. sin saber quien soy, ni que no le importe el saberlo, porque como siempre soy *otro*; pero vea V. lo que son las cosas, prefiero vivir como *pronombre errante* y hasta escribir con sobra de *hh*, á vivir con nombre *propio* y escribir como lo hace V. con sobra de sandeces.

No se trata aquí de un examen de ortografía, no señor; solamente que V. á falta de armas mejores, ¿qué remedio le queda más que *recorrer* y *apechugar* con las malas... *hh*?

Si el Sr. Francisco, dejando á un lado sus *recorridos*, nos hiciera el favor solo por un momento de abandonar su ridículo fanatismo—si no es hipocresía su enfermedad, como sucede en la mayoría de esos casos—y escucharnos, comprendería claramente:

Que fusionistas y conservadores, con distintos collares, son los mismos perros.

Que esas sumas regaladas al Papa millonario por los *peregrinos*, hubieran sido mejor empleadas y más en armonía con la Doctrina que predicó el Nazareno, utilizándolas para saciar el hambre á muchos, muchísimos infelices que hoy padecen.

Que si la España monárquica y cristiana—como V. afirmó—en otros tiempos no tenía deudas y fué señora de dos mundos, gracias á un genio; también la España monárquica y cristiana perdió estos mundos miserablemente, eclipsó sus anteriores glorias y hoy se encuentra entrampada, humillada y escarnecida... y toreada—no sea que me salga V. otra vez con la pata de gallo de su terna sempiterna.

Que los dos hombres que hoy alternativamente nos gobiernan, considerándose pequeños ante los grandes conflictos que diariamente van presentándose, conflictos creados por su soberbia, su intransigencia, su abandono y su injusticia; se entregan en cuerpo y alma en brazos de una reacción abominable, cuyo provocativo remedio es mil veces peor que la enfermedad.

Que el fanatismo religioso ha costado ya mucha sangre al pueblo español y que por tanto no es ni podrá ser nunca agente para conseguir su felicidad, sinó antes al contrario, para aumentar su desgracia, para envilecerlo, para degradarlo.

Que la felicidad de una nación no se consigue por medios violentos, con fusiles, verdugos, tormentos, mordazas, calabozos ni destierros; para conseguirla no hace falta más que educar al pueblo, respetarle sus derechos y gobernarlo con justicia y libertad.

Que todas esas mogigaterías, de que son bastante unas *simples* rogativas de un cura para que llueva ó deje de llover—como V. afirmó—y tantas otras por el estilo, no sirven mas que para propagar el fanatismo y la superstición entre las gentes sencillas, cerrándoles con ello toda idea de verdadera ciencia y sólida virtud.

Basta por hoy y volvamos á su escrito.

Respeto en todas sus partes, la conducta de su distinguido compañero al darse por aludido, aunque á mi criterio no existe tal alusión, porque sus escritos de V. no aluden á nada ni á nadie, ni hay por donde cogerlos.

Este *alguien* que le exige lo mismo y *sin querer significar que usted sea el vencedor, no quiere pasar por el Sr. Otro*, si esto no es otra fábula de V., debo añadirle que ni el tal es mi amigo, ni puede serlo; los amigos que lo son de verdad, comparten entre si gustosamente sus *triunfos* y sus *derrotas*.

En cuanto á lo del Sr. Ruiz Zorrilla, como ya es hombre que sabe perfectamente con quién se gasta los cuartos, ha ido aprendiendo que para dar la *puntilla á ciertas gentes* no es necesaria la fuerza, basta, y es menos costoso, emplear la astucia.

De modo que la tal puntilla no vá dirigida al Sr. Ternero, ni al de la *coba*, y unicamente á V. le toca alguna parte del célebre y astuto *puntillazo* del Sr. Ruiz Zorrilla.

¿Pues qué pensaba V. hombre de Dios?

¿Una República católica? Como quién dice un gobierno republicano á merced de los Sres. Obispos.

Deje V. que me ría, hombre. ¡Que estupidez! ¡¡Que candidez! y ¡Que..... pues, hasta otro día.

Otro Francisco.

El diario de negocios ha intentado combatir todas las economías realizadas en el Presupuesto ordinario de 1894-95 por nuestro Ayuntamiento. Cuando el pasado *Ayuntamiento de los abogados* lo hizo tan mal que aumentaba los gastos, cerraba los ejercicios con enormes déficits que iban aumentándose año tras año, y ha dejado por herencia al actual considerables deudas y el reparto que se está recaudando, es de eaperar que todas las personas sensatas verán con gusto los esfuerzos que hace la actual administración municipal para nivelar el presupuesto y terminar la era de derroche y explotación de los fondos comunales en beneficio propio y de amigos que ha caracterizado á la administración anterior.

Sin embargo no nos extraña que el diario que defendió aquellos derroches y aquella malhadada administración de triste recuerdo, combata y rechace cualquier economía. Está en su lugar un periódico defensor de negocios particulares, aunque se diga órgano del partido conservador, cuyos intereses no sustenta, porque á la postre las deudas que pesan sobre el municipio tendremos que pagarlas conservadores, liberales y republicanos, y en su mayor parte los conservadores que son los que mayores bienes poseen y más contribuciones pagan.

Para combatir las economías introducidas en el Presupuesto, no hace otra cosa que dar suelta á sus odios personales, sin emitir razón alguna atendible. Váase la nuestra: "*Fiestas de San Juan, San Pedro y Gracia, 500 pesetas.*—Y el que quiera recrearse que se suba á 1600 metros sobre el nivel del mar, como D. J. J., á quien le prueba mucho este viaje y cada año vuelve mejorado en salud y elegancia.,,

Y de ese modo, y con razones de tamaña valia, va combatiendo las economías una tras otra.

Muy en carácter.

Cuando dijimos que los Ayuntamientos de años atrás administraban escrupulosamente, nos referíamos tanto á los posteriores como á los anteriores á la revolución de Sep-

tiembre de 1869, aunque esto sorprenda al diario de negocios.

En cuanto á si el anterior Ayuntamiento administró bien ó mal, hemos dicho que su administración fué muy mala, y estamos dispuestos á probar que fué, no ya muy mala, sinó detestable. Por lo demás nunca hemos sostenido que los concejales de aquel Ayuntamiento cometieran *irregularidades*, en el sentido que en el día se da á la palabra *irregularidad*, escrita con letra bastardilla. Nos hemos limitado á decir lo que podemos demostrar, y hoy podemos añadir para que los inspiradores del diario de negocios se recreen, que entre las cuentas satisfechas—nó entre las pendientes de pago—dejadas por el Ayuntamiento anterior figuran un recibo que dice así:

«He recibido de los Sres. Goñalons, Carreras y C.ª de Mahón, la suma de ciento cuarenta pesetas, por mis gestiones y agencias, practicadas en la Dirección general de Administración local con motivo del expediente incoado, por el Excelentísimo Ayuntamiento de dicha ciudad, al objeto de establecer el alumbrado eléctrico en la población. Y para su resguardo lo firmo en Madrid á primero de Agosto de 1892. —Mariano Asensio.»

Y conste que el pago de tal recibo no procedía, y que no aparece en las actas que el Ayuntamiento hubiese encargado al agente D. Mariano Asensio gestión alguna en la Dirección de Administración local para activar el curso del expediente del alumbrado eléctrico.

¿Es esto también escribir *frasesotas* de mal gusto y escupir al cielo?

El sábado diez y seis del actual, se examinó de la asignatura de Geografía, en el Instituto de 2.ª enseñanza de esta ciudad, la Señorita D.ª María de los Dolores García Oller, hija del Sr. Juez de primera instancia de este partido, D. Juan José García Pons, obteniendo, después de unos brillantes ejercicios, la nota de Sobresaliente.

Felicitamos á dicha Señorita por el brillante resultado alcanzado en dicho exámen, y le deseamos otros lauros en los sucesivos exámenes de la carrera que piensa emprender, y que según tenemos entendido es la de Leyes, dando también nuestros plácemes á sus padres, así cómo á las Directoras de su Colegio, D.ª Teresa Pons, y su hija D.ª Margarita, las que pueden estar altamente satisfechas del éxito alcanzado por su discípula, lo cual demuestra una vez más el acreditado celo que despliegan siempre dichas Señoras en la enseñaza á que se dedican.

Siguiendo su turno los exámenes que se celebran en las escuelas públicas de este distrito municipal; ayer se celebraron en la primera de niñas establecida en la calle de San José dirigida por la ilustrada profesora D.ª M.ª Elena Maseras.

En las diferentes asignaturas que comprende el programa, á todas contestaron las alumnas con soltura y precisión, y no habiendo habido tiempo suficiente por la mañana para examinar el gran número de niñas concurrentes, se prolongaron por la tarde á fin de acabar el programa; quedando como siempre complacidos en extremo los Sres. de la Junta local, como así lo manifestáron á sus Profesoras y educandas, ya por los adelantos intelectuales, como por la rica y variada colección de labores propias de su sexo.

La aprovechada y simpática alumna Esperanza Riudavets Pons, sobrina de nuestro estimado amigo D. José Seguí, pronunció el discurso de gracias con un esmero y entonación admirables.

Nuestros plácemes á la directora y demás profesoras por el interés y desvelo que se toman en favor de la enseñanza.

La Delegación de Hacienda de esta provincia ha acordado anular las actuaciones verificadas por la Administración de Consumos de Villacarlos en el expediente de aprehensión de 16 litros de aguardiente verificada en el casco de la población á María Escandell y Ramón, y declarar á esta libre de toda responsabilidad.

Relación de los pasajeros llegados á bordo del vapor *Puerto Mahón:*

D. M. Despujols y Sra., Antonio Pomar, Santiago Denameses y Sra., Miguel Lluch, Pedro Manent, Juan Coll, Adelina y Matilde Zurinaga, Josefa Dueñas, Domingo Forteza, Miguel Roselló, un teniente, 61 individuos de tropa.—Total 75.

Mañana miércoles día 20 se cierra el despacho de billetes del sorteo de la Lotería nacional que ha de celebrarse en Madrid el jueves próximo día 21 actual.

Premio mayor: 140.000 pesetas.
Precio del billete entero: 50 id.
Id. de la fracción ó décimo: 5 id.

Otro Grillo curandero

Del periódico *El Norte de Castilla*, copiamos lo siguiente:

"Según nos comunica nuestro corresponsal en Zamora en el día de anteayer se ha cometido un crímen en el pueblo de Casaseca de las Chanas, crimen terrible y llamado á tener resonancia por su índole especial.

Una pobre mujer venía padeciendo tiempo ha, enfermedad crónica, y en vez de seguir las prescripciones que la ciencia le aconsejara, llamó á un tal Vicente (a) *El Grillo*, vecino de Zamora, que por lo visto se dedicaba al ejercicio de *curandero* el cual llegado que hubo al domicilio de su *enferma* prometió que al dia siguiente había de bailar poniendo en práctica los recursos de su *prodigiosa* habilidad: después de esta promesa, amasages bestiales, torsiones, pellizcos y estirones sobre el cuerpo de aquella infeliz concluyó por colocarla en la cama, *abrigarla con siete ú ocho mantas*, encender un enorme brasero de carbón dentro de un reducido dormitorio y recomendó á la familia que cerrara herméticamente la puerta de la habitación y pusieran en aquella *otra manta para que no saliera el calor*.

La consecuencia de la terapéutica del *Grillo*, fácil es de adivinar. Aquella desventurada mujer murió á los pocos minutos, los necesarios para que el *Grillo* saliera dando saltos de alegría y satisfecho de su obra en dirección á Wamba para donde había sido llamado con urgencia á ejercer su oficio.

El dignísimo médico de Casaseca puso lo ocurrido en conocimiento del juzgado municipal el que, sin levantar mano instruyó las oportunas diligencias.»

Llamamos la atención de nuestros lectores sobre la anterior noticia, por si alguno tuviera la desdichada idea de utilizar los servicios de otros Grillos más ó menos perjudiciales, que con su supina ignorancia é inaudito atrevimiento, andan por estos mundos de Dios, cometiendo atentados contra la salud de los tontos que les consultan.

Crónica marítima

CAPITANÍA DE PUERTO
Buques entrados
Día 19.

De Palma vapor *Nuevo Mahonés*, capitán D. José Caldés, con 18 trips., 75 pasajeros y varios efectos.

1894
Hoja del Calendario para mañana

Junio 20 Miércoles

Santa Florentina virgen y San Silverio papa y mártir.

Sale el Sol á las 4'32.—Pónese á las 7'31.
Luna: sale 10'1 N.—Pónese 8'1 M.

Telegramas

(SERVICIO PARTICULAR DE El Liberal)

Madrid 18, 5'40 t.

En el Senado el Sr. Conde de las Almenas pregunta las razones porque el «Legazpi» ha abandonado Mazagán sin cobrar el millón de duros.

No se hallaba presente ningún ministro.

El Sr. Pando reanuda su interpelación sobre los sucesos de Melilla.

El vapor «Legazpi» ha salido para Rabat con objeto de reclamar el pago al Sultán, el cual se prepara para marchar á Fez con doce mil hombres.

Madrid 19, 11'40 m.

Se ha verificado con tranquilidad un meeting socialista en Málaga, asistiendo gran concurrencia.

Los estudiantes de Nápoles han promovido graves desórdenes. Las tropas cargaron sobre los amotinados causando muchos heridos.

Se ha proclamado en Tetuán al nuevo emperador.

La entrega del miilón sufrirá aplazamiento.

BANCO DE MAHON

BOLSA DE BARCELONA

Madrid 18, 4'20 t.

4 por 100 interior	69'25
4 por 100 exterior	79'32
4 por 100 amortizable	78'15
B. H. de Cuba 1886	110'25
Id. id. 1890	98'37
Banco Hispano Colonial	80'20
Acciones ferro-carril Francia	26'05
F. Norte	26'10
Id. Orense	8'10
Id. Almansa	00'00
Obligaciones Francia	54'86
Id. Norte	00'00
Id. Orense	28'75
Id. Almansa	54'62
Compañía Trasatlántica	81'75

Empeños del Casino Mercantil

Interior . 8 rs. vn. paga alcista.
Exterior. » » » »

CAMBIO MAHONES

TELEGRAMA DE BARCELONA

Día 19—Bolsín 9'00 m.

4 por 100 interior	69'25
4 por 100 exterior	79'30
Amortizable	78'55
Cubas 1886	110'25
Cubas 1890	98'55
Coloniales	00'00
F. Norte	26'10

Madrid 19, 1 mad.

4 por 100 interior	69'30
París 4 por 100 Exterior	65'18
Renta francesa 3 p. 100	100'22
Londres 4 por 100 Exterior	00'00

Espectáculos

Teatro Principal.—Gran compañia de Fantoches. Espectáculo nunca visto.—Debut para el próximo jueves 21 Junio, con la magnífica obra en 3 actos y 11 cuadros titulada *Viatje Fantastich als astres;* tomando parte en la citada obra un escojido quinteto compuesto de los mejores profesores de esta Ciudad.

Decorado, vestuario y atrezzo se ha hecho con todo lujo y elegancia, como también las figuras que ejecutan toda clase de movimientos, no habiendo la empresa perdonado ningún sacrificio á fin de poder presentar obras que llamen la atención al ilustrado público Mahonés.—Tomarán parte en la función más de 150 figuras entre comparsería y cuerpo de baile.—¡Precios nunca vistos!

Una platea	2'00 Ptas.
Una id. preferente	3'00 »
Un palco de 1.ª fila	2'00 »
Un id. preferente	3'00 »
Un palco de 2.ª fila	1'50 »
Un id. preferente	2'50 »
Una butaca	0'30 »
Sillas	0'15 »
Entrada general	0'30 »
Media entrada	0'20 »

Nota. El 3.º piso se destina al público.

La empresa.

CHASCARRILLOS

—Portero, ¿cuánto renta este cuarto principal?
—Ocho mil reales
—¡Ocho mil reales! ¿No se baja nada?
—Sí, señor; tiene sótano...

Anuncios.

EDICTO

Reparto para cubrir el déficit de Consumos de 1892-93

Agencia ejecutiva

Terminada la formación del expediente de segundo grado contra los morosos al pago de dicho reparto de los vecinos de esta ciudad y decretado por esta Agencia el procedimiento de embargo, se hace saber á los contribuyentes que aun no hayan satisfecho el primer trimestre, si quieren evitar las molestias consiguientes, se apresuren á efectuarlo; en la inteligencia de que transcurridos los días 19 y 20 del corriente, se pasará á la notificación en el domicilio de los deudores como determina el artículo 71 de la Instrucción de 12 de Mayo de 1888.

Y para que no se pueda alegar ignorancia, se hace público por medio de pregón, prensa local y edictos fijados en los sitios de costumbre, á fin de que llegue á conocimiento de las personas á quienes pueda interesar.

Mahón 18 de Junio 1894.—Jesús M.ª Sobrido.

Administracion Depositaría de Hacienda de Mahón

Terminado el reparto de la Contribución de la riqueza rústica, colonia y pecuaria de este distrito municipal correspondiente al año económico próximo de 1894-95 permanecerá expuesta al público en esta oficina á efectos de reclamación por el termino de ocho días á contar desde el que se inserte el presente anuncio en el Boletin Oficial de esta Provincia.

Mahón 18 Junio de 1894.—El Administrador Depositario, José J. Sancho.—P. A. de la C. E.—El Srio., Emilio Costa.

Banco de Mahón

Se avisa á los señores que tengan títulos depositados en esta Sociedad y á los acreedores en cuentas de efectos que no hayan agregado á sus valores el timbre prevenido por real decreto de 31 Octubre y real órden de 16 Diciembre últimos, se sirvan efectuarlo antes del 25 del presente mes, pues trascurrida esta fecha sin haberlo verificado, será impuesto el referido timbre por cuenta de los interesados.

Mahón 15 Junio de 1894.—Por el Banco de Mahón—El Vice-Gerente, Antonio Pons Olives.

*
* *

Giro mútuo.

Por órdenes recibidas de la superioridad, queda suspendida la expendición de libranzas del «Giro mutuo» en todas las Subalternas, desde el día 20 del actual hasta el 2 de Julio próximo.

Mahón 16 Junio 1894.—Por el Banco de Mahón, Administrador Subalterno de la Compañía Arredataria de Tabacos,—El Vice-Gerente, Antonio Pons Olives.

Nodriza

En la calle de San Juan n.º 20 hay una joven de 21 años de edad, la cual, por habérsele muerto su hijo á los dos días de nacido, desea hallar criatura para amamantar en su propia casa. Tiene la leche fresca de pocos dias.

Imprenta de Bernardo Fábregues, San José, 69. Despacho: Nueva, 25.

